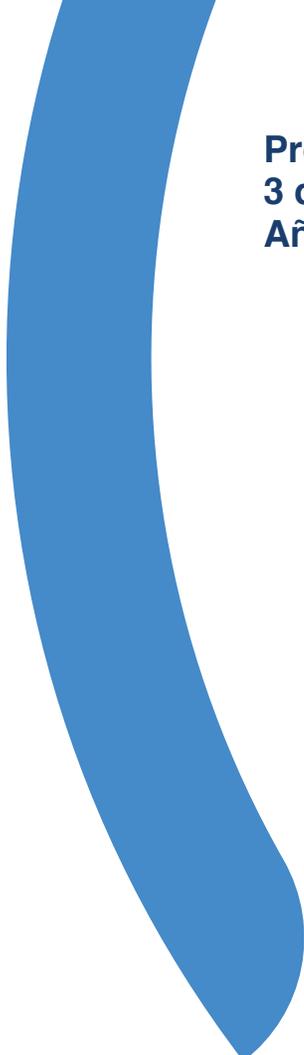




# Processo



**Proceso N° 80**  
**3 de marzo de 2022**  
**Año 3**

**Universidad Centroamericana**  
**José Siméon Cañas**  
Bulevard Los Próceres, Antiguo  
Cuscatlán, La Libertad,  
El Salvador, C.A.  
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269  
<http://www.uca.edu.sv/>



# Índice

RADIOGRAFÍA: ANTE LA DUDA, HAY QUE VOLVER LA VISTA A LOS DERECHOS HUMANOS	5
DESDE LA ACADEMIA: EXPANSIÓN DEL MONOCULTIVO DE LA CAÑA Y SU RELACIÓN CON LAS ENFERMEDADES RENALES CRÓNICAS: UNA MIRADA DESDE LA ECONOMÍA Y LA SALUD PÚBLICA	8
HECHOS DESTACADOS: 24 DE FEBRERO AL 2 DE MARZO	11



**RADIOGRAFÍA**



## Ante la duda, hay que volver la vista a los derechos humanos

El pueblo salvadoreño, como el de otros países de Centroamérica, ha vivido o sigue viviendo una desilusión generalizada de la política. La razón es sencilla, los modos de organizar la sociedad y la economía y los partidos políticos que se han turnado en los gobiernos, no han ayudado a resolver los grandes problemas que afectan la vida de millones de personas. Lejos de esto, los gobiernos han administrado el Estado para beneficiar a élites políticas o económicas, empeorando, con su corrupción, las condiciones de vida de la gente. Un elemento que podría resultar positivo de esta situación es que la gente se hartó de ser utilizada para llegar al poder, pero también el descontento generalizado la hizo tierra fértil para el apareamiento de caudillos, de mesías, de grupos que, con ropaje de ser distintos, obtienen el voto de la población y al llegar al poder, desvelan su verdadero rostro. Comienzan a gobernar con otro proyecto elitista y frecuentemente violando derechos humanos, desmontando la institucionalidad democrática y los

mecanismos de participación y contraloría social. Lo que se ha conocido como democracia, no ha resuelto la vida de la mayoría de la gente, y otros proyectos que se presentaron como alternativos, también fracasaron. Honduras y Nicaragua pueden dar fe de lo anterior. Guatemala y El Salvador parece que repiten el libreto. ¿Qué nos queda? Samuel Moyn, abogado e historiador estadounidense, ha dicho que la última utopía que le queda a la humanidad son los derechos humanos. Como los conocemos, los derechos humanos no nacieron en este tiempo, se erigieron ante la sociedad entera después de las atrocidades de la segunda guerra mundial, se cristalizaron en la conciencia moral de las personas, tanto en Europa como en América Latina, en los años setenta del siglo pasado. Pero han sido reivindicados como causa suprema precisamente por la “desilusión generalizada con formas anteriores y hasta entonces más inspiradoras de idealismo que estaban fracasando”. Es decir, los derechos humanos aparecieron solo con posteridad al fracaso de

otras utopías. Los derechos humanos son universales, todo el mundo los acepta, aunque del discurso a la realidad haya un abismo. Es más, están en la mayoría de constituciones nacionales, independiente de la ideología y del color político de los gobiernos. Por eso, los derechos humanos se constituyen en uno de los últimos rescoldos que quedan para aspirar a la construcción de un mundo más justo, incluyente y solidario. Que el respeto de los derechos no sea la carta de presentación de nuestros países, no debería ser motivo para el desánimo, al contrario, debería impulsar el trabajo por su defensa y promoción.

El Salvador, desde fines de los años ochenta, ha sido presa del modelo neoliberal que tiene dos grandes víctimas: a las personas, sobre todo a los que tienen menos ingresos, y al medio ambiente. De acuerdo a los especialistas, en el mundo, el mayor logro de esa doctrina ha sido concentrar la riqueza en pocas manos y hacer más grande la desigualdad. El derecho al trabajo, a la vivienda, a la salud, a la educación, a un medio ambiente sano, están reconocidos en la Constitución de la República, sin embargo, cada día un promedio de 300 compatriotas salen con rumbo al norte para buscar allá una vida que en su propia tierra se les niega; casi el 80% de las viviendas en donde habitan las familias salvadoreñas carecen de elementos indispensables para sostener la vida, lo que representa el déficit de vivienda, cualitativo y cuantitativo; aproximadamente el 70% de la Población Económicamente Activa no tiene acceso a un empleo formal ni a un salario digno ni a seguridad social. Más de 4 millones de salvadoreños acuden a la red hospitalaria pública que adolece de muchas deficiencias. Y para colmo, las grandes apuestas económicas de los gobernantes actuales son esencialmente neoliberales (bitcoin, bitcain city, socios público privados, etc.) La pandemia de covid-19 vino a agudizar esta situación. Golpeó a la economía del país y a la de las familias,

aumentó la deserción escolar y fue ocasión para la corrupción, apuntalar el militarismo y violar derechos humanos elementales. Por eso, luchar por los derechos humanos es un campo propicio para luchar por las aspiraciones humanistas. Cuando un gobierno o un presidente diga que trabaja por el pueblo, hay que cotejar esas palabras con la situación de la gente, con el respeto a sus derechos. Si se viola la libertad de expresión y de prensa, el derecho al trabajo, si no se respetan las leyes, los discursos son falsos. Los derechos humanos son los límites al poder; si un gobierno los viola, pierde legitimidad. Y aunque se violen, continúan siendo la referencia para exigirlos. Los derechos humanos son un gran instrumento de creación de conciencia y un ámbito de lucha para la incidencia social y política. Probablemente no se esté de acuerdo con ideologías o inclinaciones políticas o partidarias, sin embargo, es más fácil coincidir en la necesidad de respetar los derechos de todas las personas. Probablemente haya diferencias en la valoración de un gobierno o de un presidente, pero seguramente habrá mayor sintonía si vemos la realidad y comprobamos cómo se están respetando, o no, los derechos de la gente.



**DESDE LA ACADEMIA**



## Expansión del monocultivo de la caña y su relación con las enfermedades renales crónicas: una mirada desde la economía y la salud pública\*

César N. Artiga, Jorge Manuel Molina y Meraris Carolina López\*\*

Analistas y expertos consideran que la siguiente crisis de la humanidad será medioambiental. Algunos la reducen al ‘cambio climático’, mientras que otros analizan de forma sistémica la crisis ambiental. Sin embargo, un fenómeno que parece ser consistente en los análisis es la crisis hidrosocial. Ya sea que el fenómeno se analice desde un punto de vista utilitarista o desde diferentes disciplinas, el agua (y la crisis hidrosocial) pasa a ser una problemática transversal, bien sea por la vital necesidad del líquido o porque se encuentra vinculado a una multiplicidad de eventos que también son afectados por una crisis hídrica e hidrosocial. Las tensiones ambientales han tenido diferentes puntos de inflexión, desde el Protocolo de Kioto, el Acuerdo de París y otros esfuerzos que han permitido tener una visión uniforme y sostenida en torno a las consecuencias que la falta de atención y de medidas ambientales pueden traer. A pesar de estos esfuerzos, las complicaciones en materia ambiental crecieron. Uno de los

síntomas es el cambio climático y las crisis hidrosociales en diferentes partes del mundo. La diversidad de crisis que en un inicio parecía algo destinado a un futuro distante, a un futuro apocalíptico o de ciencia ficción, hoy son el presente, la privatización del agua, como ejemplo. Concretamente para El Salvador, de acuerdo con *The North American Congress on Latin America* (NACLA, por sus siglas en inglés), en su artículo titulado *La crisis hidrosocial de El Salvador*, “en los escenarios estadísticos y climatológicos de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina y el Caribe sobre la disponibilidad a futuro del agua en Centroamérica, proyectan que El Salvador será el más afectado” (Cuéllar, 2020, párr. 26). Asimismo, el *Informe del Estado de los Bienes Hídricos* de la Procuraduría Para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador (PDDH) del 2016 señalaba que en 80 años la vida sería inviable en el país ante el deterioro de los bienes hídricos (PDDH, 2016). La expansión del monocultivo de la caña de azúcar, los efectos acelerados del

cambio climático y la falta de ordenamiento territorial con el auge de proyectos urbanísticos en zonas de recarga hídrica exponen al país a escenarios de severas dificultades por la escasez y disponibilidad de agua en cantidad y calidad per cápita. La tendencia de la crisis hídrica es peligrosa si tenemos en cuenta que, según los últimos reportes científicos del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) y el Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services (IP-BES, por sus siglas en inglés), si no se implementan medidas contundentes con sentido de urgencia, el panorama para las actuales y venideras generaciones será de mucha conflictividad socio-ambiental hacia el año 2030 por los impactos del cambio climático y la pérdida acelerada de biodiversidad, lo que profundizará aún más las desigualdades territoriales y nacionales por la disputa en el acceso al agua (IP-BES, 2019; IPCC, 2018). Según el *Informe de Calidad de Agua en Ríos en El Salvador*, elaborado por el Ministerio de Medio Ambiente (MARN) en 2017, un 68 % del agua en el país se encuentra contaminada y representa un peligro para la vida humana y animal, incluso para el riego de cultivos (MARN, 2017, p. 8). Además, existe evidencia de cómo la contaminación por el uso de los agrotóxicos sin ninguna regulación y el riego intensivo y expansión del monocultivo de caña de azúcar es uno de los principales motivos por los cuales en el país existe un alarmante número de casos de Enfermedad Renal Crónica (ERC) y una creciente amenaza de escasez del vital líquido debido a la reducción de los caudales, el deterioro de las cuencas hidrográficas y la extracción de materiales pétreos de los ríos que destruye el cauce de estos.

### **Crisis hidrosocial y salud pública: expansión del monocultivo de la caña de azúcar, agrotóxicos y enfermedades renales**

Desde 2006 se ha registrado un crecimiento sostenido y acelerado del área destinada al cultivo de caña de azúcar: entre

2006 y 2016, el número de manzanas ocupadas por el monocultivo pasó de 81,983 mz. a 116,297 mz., lo que evidencia una tasa de crecimiento del 37.84 %, localizado principalmente en los departamentos de La Paz, Sonsonate, Usulután, La Libertad y San Vicente, regiones que aglutinan el 67.2 % de las tierras dedicadas al cultivo (Dávila, 2019, p. 19). El rápido crecimiento de esta actividad agrícola en las zonas mencionadas genera diversos impactos a nivel social, económico y ambiental. Dentro de las principales externalidades negativas que se presentan se tiene el uso intensivo del recurso hídrico, la destrucción de los medios de vida de las comunidades aledañas y las afectaciones en la salud producto de la utilización de agrotóxicos (Orantes et al., 2020; Valdés et al., 2014). Respecto al uso del agua, estudios en la zona baja del Río Paz, uno de los lugares donde el monocultivo predomina, señalan que anualmente se demandan 8.9 millones de metros cúbicos para el riego del cultivo, mientras que una población de 25,000 habitantes demanda 0.915 millones de metros cúbicos al año (Unidad Ecológica Salvadoreña, Unes, 2016, p. 68). A esta situación se le suman las malas prácticas de los ingenios que construyen diques y desvían caudales de los afluentes durante la época seca, lo que afecta la disponibilidad para otros usuarios del recurso, impacta a los ecosistemas y afecta negativamente al proceso natural de infiltración del agua (Ibíd.). Por otra parte, la creciente demanda de recursos para la caña de azúcar riñe con otras actividades agropecuarias pues en la medida en que se utilizan más tierras y agua para el monocultivo, hay menos disponibilidad para el resto de actividades. Adicionalmente, en el documento *Desafíos para la gestión ambiental frente a la integración económica: El Salvador, Honduras y Nicaragua* preparado para la Organización de los Estados Americanos (OEA) se señala que, debido al uso intensivo de maquinaria, quemas y agroquímico utilizados para este cultivo, los suelos se van degradando, tanto por la compactación como por la erosión, lo que afecta su productividad (Mejía, 2004, p. 14). Algunas organizaciones sociales como UNES, Asociación para el Desarrollo de El Salvador (Cripdes), Foro del Agua y la PDDH han señalado que la contaminación generada por los agrotóxicos

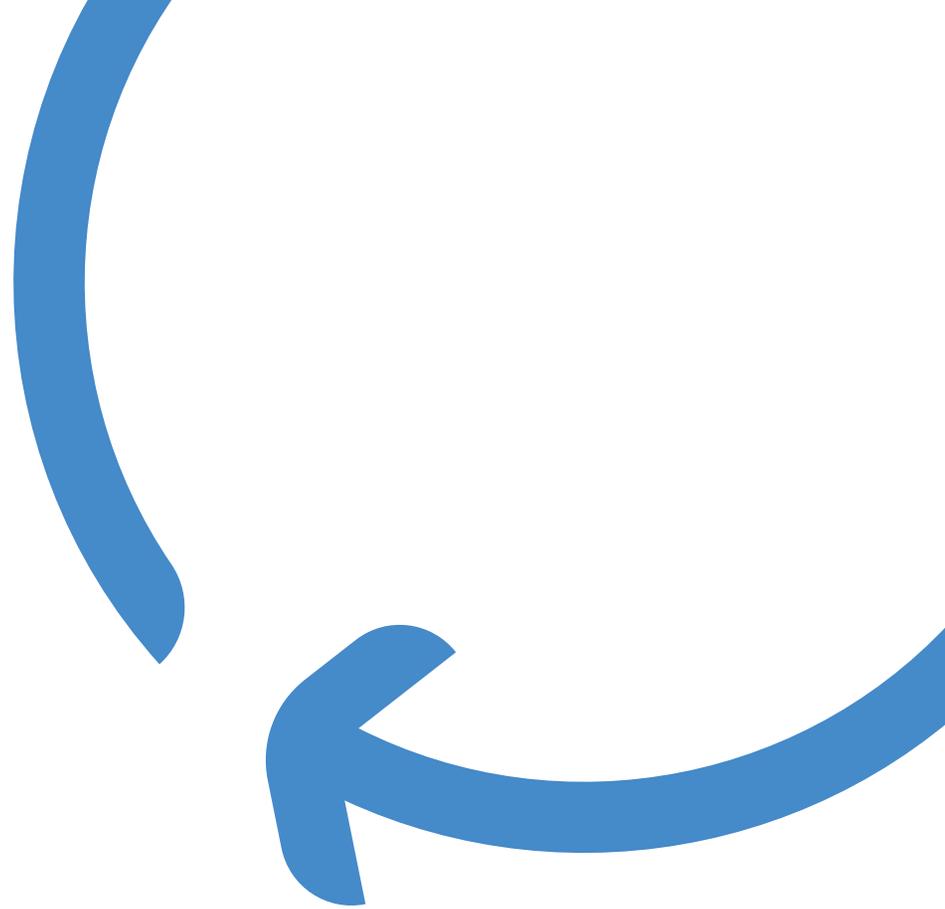
destruye los cultivos de subsistencia de los pequeños productores (Diario Responsable, 2020; Ayala, 2019; PDDH, 2017). En cuanto a las afectaciones a la salud, investigaciones previas sostienen que hay una correlación entre las locaciones del cultivo de la caña y el aumento de casos de enfermedades renales crónicas e insuficiencia renal crónica (ERC e IRC). El Ministerio de Salud ha señalado que los departamentos de La Paz, Ahuachapán, Usulután y San Miguel son los más afectados por el aumento de casos de estas enfermedades. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Enfermedades Crónicas No Transmisibles en Población Adulta de El Salvador, dos de los factores de riesgo asociados a la enfermedad son las inadecuadas condiciones de salud ocupacional y el riesgo tóxico ambiental por el uso de agrotóxicos (Orantes, 2017, p. 13). Asimismo, el Ministerio de Salud ha reconocido que las ERC e IRC son problemas de salud pública que requieren de acciones urgentes (Organización Panamericana de la Salud, OPS, 2013).

En el caso específico del Bajo Lempa, se tiene una vinculación directa con la ERC, el cultivo de la caña y el uso de agrotóxicos. Según el estudio *Enfermedad Renal Crónica y Factores de Riesgo Asociados en el Bajo Lempa, El Salvador. Estudio Nefrolempa, 2009*, “durante las visitas a las comunidades y las entrevistas con los líderes de opinión locales, los investigadores se percataron de la fumigación aérea de las cosechas durante la década anterior, aún practicada en un área de la comunidad de Ciudad Romero, con agroquímicos que caen sobre las casas, así como las cosechas y se usan hasta ocho productos diferentes sobre cada campo sin las medidas de protección adecuadas. Los investigadores también observaron que las condiciones de almacenamiento, manipulación y venta de productos eran inadecuadas y carecían de medidas de bioseguridad apropiadas. En estas circunstancias es muy posible la contaminación ambiental orgánica e inorgánica”. (Orantes, et al., 2011, p. 9). Por su parte, Cripdes, con presencia territorial en la zona, también ha

señalado que “la emergencia sanitaria que afecta a las comunidades en zonas de cultivo de caña de azúcar es causada por la exposición a pesticidas, fertilizantes, madurantes y otros productos nocivos para la salud” (Acafremin, 2020). En El Salvador, la citada encuesta sobre enfermedades crónicas no transmisibles señala que 3.4 millones de personas estaban siendo afectadas por factores de riesgo no tradicionales de ERC; de estas, el 14.7 % (495,099) se asociaron con la exposición directa a agroquímicos a través de la aplicación de plaguicidas, mezclador o formulador de agroquímicos y banderilleros (Minsal, 2015, p. 28). Finalmente, las implicaciones económicas por el padecimiento de ERC pueden tener varias escalas: a nivel microeconómico (y privado), por los gastos que las familias realizan para atender a personas del núcleo que padecen la enfermedad. Por su parte, a nivel macroeconómico, por la pérdida de productividad que sufre la población que padece ERC.

\*La versión completa de este estudio fue publicada en el informe *Análisis Socioeconómico de El Salvador: año 2021*, Departamento de Economía UCA (2022).

\*\*César N. Artiga, coordinador del Equipo Impulsor Nacional del Acuerdo de Escazú en El Salvador, Jorge Manuel Molina, doctorando en Ciencias Sociales de la UCA-Universidad Don Bosco, Meraris Carolina López, docente e investigadora del Departamento de Economía de la UCA



**HECHOS  
DESTACADOS**

## Hechos destacados de la semana 24 de febrero al 2 de marzo

24 de febrero



*Ministerio de Educación se reúne con sindicatos y pide "dar vuelta a la página"*

Gremiales de docentes sostuvieron una reunión con el recién nombrado titular interino del Ministerio de Educación, José Mauricio Pineda. El nuevo titular de educación les propuso "dar vuelta a la página", según lo relatado ayer por los sindicatos. El mismo día del nombramiento del ministro interino, algunos sindicatos de docentes fueron convocados a una reunión, algo que el magisterio exigió durante la gestión de Hananía, pero que aseguran ocurrió escasamente. "Se dio lo que tuvo que haberse dado allá por junio de 2019, cuando tomó posesión la exministra de Educación: haber llamado a los gremios magisteriales para escuchar sus propuestas", dijo el secretario general del Sindicato de Maestros y Maestras de la Educación Pública de El Salvador (Simeduco), Daniel Rodríguez. [1]

*Los hechos de la semana han sido tomados de: [teleprensa.sv](http://teleprensa.sv), [laprensagrafica.com](http://laprensagrafica.com), [diario.elmundo.sv](http://diario.elmundo.sv) y [ysuca.org](http://ysuca.org).*



### *William Duncan nominado como embajador de EE.UU en El Salvador*

La Casa Blanca ha comunicado que el presidente estadounidense, Joe Biden, ha nominado a William Duncan como embajador extraordinario y plenipotenciario ante la República de El Salvador. Duncan actualmente trabaja en la Oficina del Inspector General del Departamento de Estado de Estados Unidos, como inspector sénior. Duncan también ha estado asignado como diplomático en ciudades como Asunción, Madrid, Bagdad, la Ciudad de México, Bogotá, San Salvador y Matamoros. La nominación de Duncan aún debe ser aprobada por el senado estadounidense. [2]



### *FGR presenta requerimiento contra 13 personas vinculadas a la masacre de la UCA*

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que presentó un requerimiento fiscal en contra de 13 personas vinculadas al asesinato de seis sacerdotes jesuitas y dos colaboradoras en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), ocurrido en 1989, durante el contexto del conflicto armado salvadoreño. Según el fiscal general, Rodolfo Delgado, entre los acusados se encuentra el expresidente de la República, Alfredo Cristiani, quien fungió en ese cargo durante el año en el que ocurrió la masacre perpetrada por miembros del Ejército. “El escrito contesta la disconformidad que ha sido planteada por el señor juez Tercero de Paz en el caso de los asesinatos ocurridos en el interior de la Universidad Centroamericana ‘José Simeón Cañas’, el 16 de noviembre de 1989”, mencionó Delgado. La Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) ordenó recientemente la reapertura del proceso penal por la masacre tras resolver una demanda de amparo presentada por la FGR. [3]



### *Unión Europea exhortó a la administración Bukele a pronunciarse en contra de la invasión de Ucrania*

A través de una columna publicada en el Diario de Hoy, el alto representante de la Unión Europea (UE) para asuntos exteriores, Joseph Borrell, dijo que espera contar con el apoyo de El Salvador “para sentarse al lado de los demócratas” y ser parte de una resolución del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre la invasión de Rusia a Ucrania. «La comunidad internacional, todos unidos, El Salvador también, debemos optar ahora por un aislamiento total de Rusia y responsabilizar al presidente Putin de esta agresión», declaró el alto representante de la UE. El Gobierno del presidente Nayib Bukele es el único de la región que no ha sentado postura al respecto. Borrell afirmó que «aunque todavía no hemos escuchado la voz de El Salvador en el concierto de las democracias para defender el derecho internacional y el estado de derecho en Ucrania, esperamos contar con su apoyo para esta resolución, para sentarse al lado de los demócratas». [4]



### *Comisión de Hacienda acuerdan préstamo de \$44 millones para censo de población*

La Comisión de Hacienda de la Asamblea Legislativa acordó aprobar un préstamo de \$44 millones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el programa de modernización del sistema estadístico de El Salvador que permitirá realizar, además del censo de población y vivienda, censos económico y agropecuario, un directorio de empresas, y la encuesta nacional de ingresos y gastos. De acuerdo a la Dirección General de Estadísticas y Censos (Digestyc), la realización del censo poblacional tiene un desfase de 14 años, por lo que se ha incumplido la recomendación de las Naciones Unidas y la “Ley orgánica del servicio estadístico” de El Salvador, que regula que sean realizados cada 10 años. [5]



### *Restos de una mujer y de cuatro niños fueron exhumados en la Joya, Morazán*

Mediante un comunicado, Cristosal informó que el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Instituto de Medicina Legal, que realizaron labores de exhumación relacionadas al caso El Mozote, encontraron restos óseos de cinco víctimas masacradas en el cantón La Joya, municipio de Meanguera, en Morazán. De acuerdo con Irene Gómez, abogada de la acusación particular en representación de las víctimas por parte de Cristosal, se han encontrado restos cuyas características corresponden a las cinco víctimas que se buscaban en la zona, junto a ropa y objetos de uso personal. “El terreno donde se han hecho las excavaciones fue la vivienda de María Francisca Reyes, donde fue asesinada ella y sus tres hijos de 6 meses, 3 y 5 años; así como Emelinda Lorena, una bebé de 11 meses, quien estaba siendo cuidada por doña Francisca, mientras sus padres se resguardaban de los ataques de la Fuerza Armada en la zona”, señaló Cristosal. [6]



### *Sala de lo Constitucional da un año a la Asamblea para decidir el futuro del Sitramss*

Mediante una resolución, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) dio por incumplida la sentencia de 2019 sobre la concesión del Sistema Integrado de Transporte del Área Metropolitana de San Salvador (Sitramss). Ante esto, la Sala brindó un año a la Asamblea Legislativa para que decida si se concede o no la autorización para la explotación del bien de uso público. “De no decidirlo dentro del plazo antes mencionado, esta Sala tendrá por incumplida la sentencia y ordenará realizar las obras necesarias para rehabilitar el tránsito entre el actual carril segregado y los carriles contiguos”, menciona la resolución. [7]



### *El Salvador se abstiene de votar por condena a Rusia en la ONU*

El Salvador fue uno de los 35 países que se abstuvieron de votar por una resolución de condena a Rusia por su agresión a Ucrania, durante la quinta sesión del periodo de sesiones de emergencia especial de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Hubo 141 votos a favor del proyecto de resolución titulada “Agresión contra Ucrania”, cinco países votaron en contra y 35 países, entre ellos El Salvador, se abstuvieron de votar. La resolución exhorta a resolver las controversias por medios pacíficos así como exige la retirada inmediata del territorio e investigar las agresiones. [8]



### *APES entrega a FGR informe de espionaje a periodistas*

Directivos de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) acudieron a la Fiscalía General de la República para atender un citatorio de dicha institución tras los avisos que la gremial presentó hace unas semanas sobre la vulneración de cuentas y espionaje a periodistas salvadoreños con el programa israelí Pegasus. Luego de asistir a la institución fiscal, el presidente de la APES, César Fagoaga, informó que entregaron como evidencia a la Fiscalía General de la República el reporte de la investigación de Citizen Lab y Access Now, el cual reveló que al menos 35 aparatos de periodistas y miembros de la sociedad civil fueron objeto de espionaje con Pegasus de la israelí NSO Group. [9]

[1] 24 de febrero: <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministerio-de-Educacion-se-reune-con-sindicatos-y-pide-dar-vuelta-a-la-pagina-20220224-0103.html>

[2] 25 de febrero: <https://ysuca.org.sv/william-duncan-nominado-como-embajador-de-ee-uu-en-el-salvador/>

[3] 25 de febrero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/02/25/fgr-presenta-requerimiento-contra-13-personas-vinculadas-a-la-masacre-de-la-uca/>

[4] 28 de febrero: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/02/28/ue-exhorto-a-la-administracion-bukele-a-pronunciarse-en-contra-de-la-invasion-de-ucrania/>

[5] 28 de febrero: <https://diario.elmundo.sv/politica/acuerdan-prestamo-de-44-millones-para-censo-de-poblacion>

[6] 1 de marzo: <https://ysuca.org.sv/una-mujer-y-cuatro-ninos-el-resultado-de-exhumaciones-en-la-joya-morazan/>

[7] 1 de marzo: <https://teleprensa.sv/index.php/2022/03/01/sala-da-un-ano-a-la-asamblea-para-decidir-el-futuro-del-sitramss/>

[8] 2 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/el-salvador-se-abstiene-de-votar-por-condena-a-rusia-en-la-onu>

[9] 2 de marzo: <https://diario.elmundo.sv/politica/apes-entrega-a-fgr-informe-de-espionaje-a-periodistas>

